

Mantenga su seguro de Medi-Cal

Asegúrese que el condado tenga su información correcta para poder comunicarse con usted.

Durante la pandemia de COVID-19, los beneficiarios de Medi-Cal podían mantener sus beneficios de seguro médico a pesar de cualquier cambio. A partir del 1 de abril de 2023 California reiniciará las revisiones anuales de elegibilidad de Medi-Cal utilizando la información disponible para decidir si usted y/o su(s) familiar(es) aún reúnen los requisitos para la cobertura. Los condados le enviarán una carta sobre su elegibilidad para Medi-Cal y es posible que tenga que completar un formulario de renovación. Deberá renovar su Medi-Cal en el mismo mes en que renovó recientemente o en el que tuvo por primera vez la cobertura de Medi-Cal y recibirá información sobre su renovación aproximadamente entre 65 y 80 días antes del último día de su mes de renovación. Para recibir esta información importante, asegúrese que su condado tenga su información actualizada para poder comunicarse con usted. Visite <https://www.dhcs.ca.gov/pages/keep-your-medi-cal.aspx> y complete los tres pasos necesarios para asegurarse que está listo para renovar.

Nombre

Teléfono

Dirección

Correo electrónico

¿Sabía que...?

Usted puede completar su renovación anual y notificar cambios en su Medi-Cal en línea. Para crear su cuenta en línea, visite **mybenefitscalwin.org** y seleccione el enlace "Crear una cuenta". Si necesita ayuda con su renovación, comuníquese con el Departamento de asesoría financiera de Rady Children's Hospital-San Diego al **858-966-4005**.